

Lo dijo a través de un comunicado

Fach indicó que no se puede afirmar violación del espacio chileno en caso de avión no identificado en Magallanes

» El hecho ocurrió el pasado 27 de agosto y fue detectado por la IV Brigada Aérea.

La Fuerza Aérea de Chile (Fach) emitió un comunicado dando a conocer los resultados de la investigación realizada tras la detección de un tráfico aéreo no identificado en la Región de Magallanes, el pasado 27 de agosto.

A través de un comunicado, la institución militar relató en primer lugar las medidas que se tomaron tras el avistamiento: "El sistema de detección institucional de la IV Brigada Aérea, reveló la presencia de un tráfico no identificado en espacio aéreo nacional, situación que luego de aplicarse los protocolos establecidos para determinar su procedencia y naturaleza, generaron el despegue de una aeronave F-5E para realizar su identificación".

"La respuesta del avión F-5E se efectuó dentro de los



tiempos y estándares establecidos para tal efecto. No obstante a pesar de que la detección fue realizada por sensores terrestres y aéreos simultáneamente, éste no pudo ser identificado, al desaparecer de la presentación de los radares", prosigue el comunicado.

Una vez que la primera aeronave culminó el traba-

jo de identificación sin éxito, "se dispuso el despegue de una aeronave DHC-6 y un helicóptero UH-412, con el propósito de realizar un reconocimiento del sector donde había desaparecido el contacto".

"El suceso, ocurrió en condiciones nocturnas y la meteorología existente no limitaba las operaciones aéreas, ni pro-

picaba la ocurrencia de fenómenos meteorológicos especiales que pudiesen generar falsos contactos de radar", explicó la institución.

Por otra parte, la institución comandada por el general Hugo Rodríguez, afirmó que "existe la posibilidad que lo detectado sea una aeronave volando a baja altitud y velocidad, cuya

trayectoria en parte haya pasado fuera de la cobertura radar, desconociendo la existencia de los sistemas de detección institucionales, aterrizando finalmente en un sector indeterminado, lo que explicaría la desaparición del contacto de radar terrestre y aéreo".

"Existió detección confirmada de tráfico desconocido. Todo se generó y desarrolló dentro del territorio nacional, por lo cual no se puede afirmar que haya ocurrido una violación del espacio aéreo de Chile", aseguró la institución castrense.

Hacia el final del comunicado, la Fuerza Aérea reiteró que "continuará cumpliendo los 365 días del año con su principal rol en la defensa, vigilancia y control del espacio aéreo nacional".

La Tercera